

EL	PR-SGC-01			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
AGOSTO 2024	1 de 6			

## 1. OBJETIVO.

Establecer la metodología para elaborar y actualizar los documentos que integran el Sistema de Gestión de Calidad de **Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.**, para garantizar su estandarización, funcionalidad, aplicabilidad en el ciclo de producción de la empresa.

## 2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica a toda la documentación, áreas que integran el Sistema de Gestión de la Calidad de **Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.** y a todo el personal involucrado en la elaboración, revisión, aprobación y actualización de documentos en la empresa.

### 3. RESPONSABILIDADES.

## 3.1. Director General.

- Revisar y autorizar el presente procedimiento, para de elaborar y actualizar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.
- Autorizar los recursos humanos y financieros, así como los medios materiales necesarios para realizar la capacitación al personal operativo y administrativo en el presente procedimiento.

#### 3.2. Gerente de Calidad.

- Revisar y aprobar el presente procedimiento, para elaborar y actualizar la documentación del Sistema de Gestión de Calidad de **Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V.**
- Realizar capacitaciones sobre la ejecución correcta de las actividades del presente procedimiento.
- Verificar que la documentación del Sistema de Gestión de Calidad cumpla con lo establecido en el presente procedimiento.
- Verificar la actualización el formato FO-CDO-01 Lista Maestra de Documentos.
- Resguardar el documento original elaborado y/o actualizado en formato editable original.

Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
FIRMA:	FIRMA:	FIRMA:
Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad FECHA:	Gerente de Calidad FECHA:	Dirección General FECHA:



EL	PR-SGC-01			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
AGOSTO 2024	2 de 6			

#### 3.3. Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad.

- Mantener actualizado el formato FO-CDO-01 Lista Maestra de Documentos.
- Resguardar el documento original elaborado y/o actualizado en formato editable original.
- Digitalizar y resguardar el documento original elaborado y/o actualizado con firmas autógrafas en formato PDF.

## 3.4. Responsable de Área.

- Informar al Gerente de Calidad, cuando exista la necesidad de elaborar y/o actualizar algún documento del Sistema de Gestión de Calidad de Etiquetas de Valor y Calidad S.A. de C.V., ya sea por un cambio en la operatividad del proceso de manufactura o por cambio en la normatividad aplicable a la empresa.
- Atender las capacitaciones referentes al presente procedimiento, cuando sea designado para tal efecto.
- Resguardar la copia oficial del documento original vigente digitalizado con firmas autógrafas en formato PDF.

## 3.5. Personal Operativo y/o Administrativo.

- Atender las capacitaciones referentes al presente procedimiento, cuando sea designado para tal efecto.
- Informar al responsable de área, cuando exista la necesidad de elaborar y/o actualizar algún documento de su área.

## 4. TERMINOLOGÍA Y DEFINICIONES.

Para los efectos del presente documento se utilizan más no se limitan a las siguientes definiciones y abreviaturas:

- **4.1. Código:** Número de identificación de un documento, objeto y/o persona, que permite identificarlo fácilmente y dar trazabilidad en un proceso de manufactura.
- **4.2. Control Documental:** Sistema de gestión que establece los lineamientos para para la creación, revisión, modificación, emisión, distribución, accesibilidad y eliminación de los documentos en un sistema de manufactura de productos, bienes y/o servicios.
- **4.3. Difusión:** Actividad enfocada a propagar y/o divulgar conocimientos, noticias, actitudes, costumbres, modas, etc.
- **4.4. Documento:** Información y el medio en el que está contenida, el cual puede ser papel, disco magnético, óptico o electrónico, fotografía, video o muestra patrón o una combinación de estos.
- **4.5. Formato:** Diseño predefinido, en papel o en medio electrónico, que nos sirve como medio para registrar, colectar y resguardar datos y/o información de la realización de una actividad incluida en un proceso y/o procedimiento específico.



EL	PR-SGC-01			
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
AGOSTO 2024	02	AGOSTO 2026	AGOSTO 2026	3 de 6

- **4.6. Procedimiento Normalizado de Operación (PROCEDIMIENTO):** Documento que contiene las instrucciones necesarias para llevar a cabo de manera reproducible una operación.
- **4.7. Proceso:** Conjunto de actividades interrelacionadas que convierten entradas en salidas (o resultado), es decir, que están orientados a obtener un determinado resultado.
- **4.8. Registro:** Documento que presenta los resultados obtenidos y/o proporciona evidencia de la ejecución de las actividades realizadas que pueden utilizarse para obtener y formalizar la trazabilidad de un proceso y que puede ser usada como evidencia en procesos de verificación.
- 4.9. Sistema de Gestión de Calidad (SGC): Conjunto de elementos de una organización interrelacionados que establecen la estructura de la organización, los roles y las responsabilidades, la planificación, la operación, las políticas, las prácticas, las reglas, las creencias, los objetivos y los procesos para lograr esos objetivos.

## 5. DESCIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO.

No.	Responsable	Actividades	Registros y/o documentación de referencia
5.1	Responsable de Área	Necesidad de generar o actualizar un documento.  Detecta la necesidad de generar o actualizar un documento (procedimiento, instructivo, manual, formato, política, etc.) de su área.	N/A
5.2	Responsable de Área	Notificación de generar o actualizar un documento.  Informa de manera directa o por medio de correo electrónico al área Gerente de Calidad o Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad la necesidad de generar o actualizar un documento de su área.	N/A
5.3	Gerente de Calidad	Verificación de la documentación.  Verifica si la solicitud de elaborar o actualizar el documento es procedente dentro del Sistema de Gestión de Calidad.	N/A



EL		N Y ACTUALIZACIÓ CUMENTOS	ÓN	PR-SGC-01
EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
AGOSTO 2024	02	AGOSTO 2026	AGOSTO 2026	4 de 6

		; Fl documer	nto e	es de nueva crea	ció	.n?	
		<b>Sí:</b> Le asign	a un		tific	ación al documento de	
		Código de manual		Código del área		Número consecutivo del documento	
		MA	-	Identificación del área	-	##	
		Ejemplo:			<u> </u>		FO-CDO-01 Lista Maestra de
5.4	Gerente de Calidad	MA-TIN-01					Documentos
		MAN = Mai TIN = Tinta					
		01 = Manual número 1 del área de Tintas.					
		<b>Nota:</b> el mismo principio para generar un código documental aplica para procedimientos, instrucciones de trabajo, políticas y/o formatos.					
			₋ista	Maestra de Docu		imento en el registro entos.	
			ue se	e desea actualiza		ión vigente editable del	
							FO-EAD-01 Plantilla para Elaborar Manual
		Envío de pla	ntilla	a del documento	) <u>.</u>		
		-				sable de área la plantilla	FO-EAD-02 Plantilla para Elaborar
				elaborar, por ejen	•		Procedimientos Normalizados de
5.5	<ul> <li>Gerente de Calidad</li> <li>FO-EAD-01 Plantilla para Elaborar Manual</li> <li>FO-EAD-02 Plantilla para Elaborar Procedimientos Normalizados de Operación</li> <li>FO-EAD-03 Plantilla para Elaborar Formatos</li> <li>FO-EAD-05 Plantilla para elaborar instructivos</li> </ul>	ar Procedimientos ar Formatos	Operación FO-EAD-03 Plantilla Para Elaborar Formatos				
							FO-EAD-05 Plantilla Para Elaborar Instructivos
5.6	Responsable	Elaboración	o ac	tualización del d	doc	umento.	FO-CDO-05 Listado
	del área			-		na el apartado del Control dimiento y en el formato	de Control de Cambios



	EL	PR-SGC-01			
	EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
,	AGOSTO 2024	02	AGOSTO 2026	AGOSTO 2026	5 de 6

		FO-CDO-05 Listado de Control de Cambios, señalando el motivo de la actualización.	
5.7	Responsable de Área	Envío a revisión del documento.  Envía a los responsables de las áreas involucradas (en caso de que aplique), el documento de nueva creación o el documento actualizado, para su revisión, éstos a su vez, en un plazo no mayor a 3 días hábiles deben enviar sus observaciones, correcciones o adiciones al documento en caso de existir.	N/A
5.8	Responsable de área  Revisión y envío del documento.  Revisa el documento elaborado o actualizado ya con las observaciones del resto de las áreas involucradas (en caso de existir), en seguida debe enviárselo al Gerente de Calidad para su revisión y aprobación.		N/A
5.9	Gerente de Calidad	¿El documento tiene observaciones?  Sí: Realiza las correcciones pertinentes al documento. Continuar en la actividad 5.6.  No: Informa al responsable del área que no hay correcciones y se aprueba. Continuar en la actividad 5.10.	N/A
5.10	Gerente de Calidad	Oficialización del documento.  Coloca la fecha de emisión, versión, revisión y vigencia al documento y se deben recabar las firmas autógrafas para oficializar el documento.	N/A
5.11	Gerente de Calidad /Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad	Digitalización del documento.  Escanea en formato PDF el documento oficializado y lo resguarda en la carpeta electrónica destinada para tal efecto.	N/A
5.12	Gerente de Calidad /Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad	Actualización de lista maestra de documentos.  Actualiza la información del documento generado o actualizado en el registro FO-CDO-01 Lista Maestra de Documentos.	FO-CDO-01 Lista Maestra de Documentos
5.13	Gerente de Calidad /Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad	Obtención de copia controlada del documento oficializado.  Genera el número de copias controladas del documento original correspondientes para ser entregadas a las áreas involucradas, identificando cada hoja de las copias con la leyenda "COPIA CONTROLADA".	N/A



	EL		N Y ACTUALIZACIÓ	Ń	PR-SGC-01
	EMISIÓN:	VERSIÓN:	REVISIÓN:	VIGENCIA:	PÁGINA:
D	AGOSTO 2024	02	AGOSTO 2026	AGOSTO 2026	6 de 6

5.14	Gerente de Calidad /Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad	Difusión del documento oficializado.  Realiza la difusión y/o capacitación al del responsable del documento del Sistema de Gestión de Calidad e integra en medida de lo posible al personal que interactúa en las actividades descritas en el documento.  Genera la siguiente evidencia:  Lista de asistencia del responsable del documento del SGC.  Documento vía electrónica (envió vía email).  Nota: No se aplica evaluación ya que es una difusión documental que se evaluara en las auditorías internas.	N/A
5.15	Gerente de Calidad /Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad	Evidencia de difusión del documento.  Entrega al Gerente de Calidad y/o Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad el original de los documentos utilizados en la difusión y capacitación al personal involucrado en las actividades del documento.	N/A
5.16	Gerente de Calidad /Auxiliar del Sistema de Gestión de Calidad	Resguardo del documento  Resguarda el documento físico oficializado en la carpeta destinada para tal efecto.	N/A

# 6. Control de Cambios

	CONTROL DE CAMBIOS						
FECHA	CAMBIO GENERADO	SECCIÓN	NUMERO DE EDICIÓN				
01-sep-22	Documento de nueva creación, para estandarizar y homologar la estructura de la documentación del SGC de la compañía.	Calidad	1				
28-agosto-24	Se modifica la estructura del formato de Procedimientos, se realizan cambios de responsabilidades/actividades.	Calidad	2				